

**INFORME DE GERENCIA  
INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE  
TRANSPEREX S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014**

Señores Socios de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE TRANSPEREX S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS DAULE TRANSPEREX S.A.** durante el ejercicio económico del 2.014.

**2.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO.**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implementadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias. La economía ecuatoriana en el 2.014, ha presentado un disminución de la inflación quedando en el 3,67% al cierre del ejercicio económico, además para este año las recaudaciones tributarias han incrementado lo cual contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores macroeconómicos que amenazan como desestabilizar la economía como el excesivo gasto en **DECLAR12.jpg** del precio del petróleo.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, ésta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viables y urgentes, educación al alcance de todos. Las perspectivas para el año 2.015 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.014, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa obtenga el permiso de operaciones y así tener crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.014, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Tener una política publicitaria influyente de tal manera que las personas conocen la calidad del servicio que ofrecemos.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la compañía.

### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2.014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.014, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015.**

La administración recomienda que se incremente la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.015, se recomienda que la empresa entre en su operatividad total una vez obteniendo el permiso de operaciones y abrir nuevas rutas de servicios.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

**GERENTE GENERAL**

*Amelia Bangia Herrera*,  
Amelia Piedad Barzola Herrera.  
C.I. 0918626920.